

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°098

Período del 10/05/03 al 16/05/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Tropas Uruguayas en la R.D.C.: situación difícil
- 2.- Justicia otorgó la libertad al exCanciller J.Carlos Blanco
- 3.- Círculo Militar descalificó informe de la Comisión para la Paz
- 4.- Justicia pedirá “informe secreto” sobre nuera de Gelman
- 5.- F.A. no votará venia para ejercicios en Buenos Aires
- 6.- Autopsia histórica cuestiona circunstancias de la muerte de un oficial militar en 1972
- 7.- Cambio de carátula en juicio contra exCanciller Blanco
- 8.- Ministro de Defensa Nacional informa al Parlamento
- 9.- Asumió nuevo Subsecretario de Defensa Nacional
- 10.- Comando Sur de EEUU realizó seminario sobre medio ambiente
- 11.- Seminario “Estado de Derecho y Defensa Nacional en Mercosur”

1.- Tropas Uruguayas en la R.D.C.: situación difícil

Durante toda la semana la prensa informó respecto a la compleja situación que vive el contingente uruguayo integrado a la MONUC(Fuerza de Paz de NNUU en la República Democrática del Congo) que fue desplegado en la explosiva región fronteriza congoleña con Uganda y Ruanda. Un primer contingente militar uruguayo -unos 400 efectivos- fue destacado para mantener la paz en la región luego de que Uganda retiró unos 7 mil soldados de Uganda que ocupaban la zona en la que se registra un viejo y “caliente” conflicto inter-étnico. El propio cuartel de NNUU en en la ciudad de Bunia, donde se asienta el contingente uruguayo, fue atacado por milicias locales que también intentaron tomar el aeropuerto de la ciudad. El plan inicial era desplegar en Bunia 895 efectivos uruguayos. “Estamos hablando de reforzar un poco más la fuerza. Todavía no hemos terminado de desplegar, es un momento muy crítico porque todavía no están los que tienen que estar, es un momento crítico”, señaló el agregado militar de la Misión uruguayo en la ONU, Cnel. Raúl Gloodtdofsky. Por su parte, el Consejo de Seguridad de la ONU emitió un comunicado condenando el ataque contra las instalaciones de la MONUC y elogiando la “actuación del personal de la Misión de Observación de Naciones Unidas para el Congo, en particular del Contingente Uruguayo”. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, reafirmó el carácter de la participación uruguayo en la misión de paz en el Congo, señalando que ella se encuadra en el Capítulo VI de la Carta de NN.UU. –mantenimiento de paz-, aseguró que el personal uruguayo vive una situación compleja pero que está adecuadamente entrenado y equipado para enfrentar las circunstancias que

atraviesa. Por su parte el Semanario "Brecha" dedicó dos páginas a examinar la realidad en la que se mueven las tropas uruguayas en el Congo.
(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY 10/05/03, 11/05/03, 12/05/03, 13/05/03, Brecha Sección INTERNACIONAL 16/05/03))

2.- Justicia otorgó la libertad al exCanciller J.Carlos Blanco

El exCanciller de la dictadura(1973-1976), Dr. Juan Carlos Blanco, obtuvo su la libertad provisional. El expediente judicial sigue su curso, aceptándose como cierto el informe de la Comisión para la Paz, pero puede cambiar la carátula de privación de libertad por la de homicidio. El Juez Penal de 1er. Turno, Eduardo Cavalli, dispuso que saliera de la Cárcel Central donde estaba detenido. Fuentes judiciales informaron que, para la Fiscal Mirtha Guianze, el informe de la Comisión para la Paz aporta elementos que demuestran la muerte de Elena Quinteros, por lo que el delito de coautoría de privación de libertad queda sin efecto y consecuentemente corresponde la libertad provisional de Blanco, aunque sujeto a proceso judicial. La excarcelación de Blanco se pidió en base a datos aportados por informantes anónimos de las Fuerzas Armadas. También el Semanario Brecha dedica una nota a comentar la liberación del exCanciller.
(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY 10/05/03, Brecha Sección POLITICA 16/05/03)

3.- Círculo Militar descalificó informe de la Comisión para la Paz

La gacetilla oficial N°29 del 30/05/03 publicada por el Círculo Militar "Gral. Artigas", que preside el ex Cde. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. (R) Raúl Mermot, opinó que no son "confiables" las fuentes militares que colaboraron con la Comisión para la Paz y en la que se basa el pedido de excarcelación del ex Canciller Juan Carlos Blanco. El artículo editorial subraya que la Comisión para la Paz "no entabló nunca contactos de nivel Institucional con las Fuerzas Armadas, ni se reunió con los mandos y por el contrario procedió a entrevistar a numerosos integrantes de las Fuerzas Armadas, intentado persuadirlos de que dialogaran y cooperaran". "Nos surge una legítima duda y debemos suponer que la información que consideró la Comisión para la Paz al elaborar su documento final, en lo que tiene relación con el aporte de integrantes de las Fuerzas Armadas que fueran persuadidos a atestiguar a espaldas de su mando natural, no es a nuestro criterio confiable", subraya la Institución. La publicación también critica el informe final de la Comisión para la Paz, ya que "se omitió el reconocimiento de aquellos que dejaron sus vidas en defensa de esa democracia que fue amenazada por diferentes grupos terroristas". La nota sostiene que "la imagen distorsionada de la verdadera historia que vivió nuestra patria, es inadmisibles para un país que por más de dos décadas busca sellar definitivamente la paz, dentro de una sociedad donde todavía parecería ser que algunos sectores de la misma, más allá de los juicios de valor que puedan realizarse, alientan el enfrentamiento entre compatriotas".
(ver La república Sección POLITICA 10/05/03)

4.- Justicia pedirá "informe secreto" sobre nuera de Gelman

Voceros del representante legal del poeta Gelman citados por el matutino "La República" afirman que el caso del exCanciller Juan C. Blanco constituye un antecedente muy importante ya que, del mismo modo que la Comisión para la Paz aportó a la Justicia sus indagaciones sobre Elena Quinteros, podrá accederse a lo investigado sobre la nuera de Gelman, María Claudia Irureta. Entre los datos que posee la Comisión para la Paz se incluye el testimonio que el propio Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, habría dado en relación a su conocimiento de que un ex oficial de policía fue el homicida de la ciudadana argentina, la que además no tenía ningún tipo de militancia política. El informe de la Comisión para la Paz, elevado a versión oficial por un decreto del propio Presidente Batlle, establece que se trató de un delito común, dado que "fueron arrestadas y trasladadas por fuerzas que actuaron de forma coordinada y no oficial o no reconocida como oficial", y por lo tanto, no responde a órdenes de los mandos militares. Ello determinaría que el delito no esté amparado por la Ley de Caducidad.

(ver La República Sección POLITICA 12/05/03)

5.- F.A. no votará venia para ejercicios en Buenos Aires

El Frente Amplio-Encuentro Progresista (EP-FA) votará en contra del pedido de venia para que 15 oficiales militares y un bombero participen en Buenos Aires de un ejercicio de "Programación de las Misiones de Paz - Versión 2003", por entender contradictoria la participación de integrantes del Comando Sur de los Estados Unidos. El Senador José Korzeniak (P. Socialista Frente Amplio-Encuentro Progresista) señaló que "no lo vamos a votar porque nos parece medio incongruente. Las Misiones de Paz las mandan las Naciones Unidas. Cuando se le pide a cualquier país, se debe a que las Naciones Unidas no tiene ejército propio" y agregó que "el objetivo es planificar estas misiones, pero se supone que quien las planifica son las Naciones Unidas, que después, al no tener ejército, le pide gente a los países" y en el pedido de venia legislativa "ni siquiera dice que vaya a participar alguien de las Naciones Unidas".

(ver La República Sección POLITICA 13/05/03)

6.- Autopsia histórica cuestiona circunstancias de la muerte de un oficial militar en 1972

Citando al informativo del canal cable TV Libre, el diario "La República" informa que una "autopsia histórica" comprobó que el capitán del Ejército Wilfredo Busconi, muerto durante el asalto al Seccional 20 del Partido Comunista, el 17 de abril de 1972, fue víctima de un proyectil de alta velocidad disparado por un arma larga, sólo utilizada en la época por las denominadas Fuerzas Conjuntas. "La técnica de autopsia histórica se aplica a muertes violentas con interés histórico, en la que no se cuenta con los restos, y en algunos casos ni siquiera con una autopsia", señaló el experto que realizó la investigación. Esta técnica, avalada por la Universidad de Valencia, España, y la Facultad de Medicina de nuestro país, fue aplicada a pedido de los familiares de los obreros del P. Comunista asesinados en aquella madrugada, al caso del Capitán Busconi. Por su parte, el Semanario "Brecha" informa extensamente sobre el informe de la "autopsia histórica".

(ver La República Sección POLITICA 13/05/03 y Brecha Sección POLITICA 16/05/03)

7.- Cambio de carátula en juicio contra exCanciller Blanco

La Fiscal Mirtha Guianze pedirá al Juez Eduardo Cavalli que cambie la carátula del procesamiento del ex Canciller Juan Carlos Blanco del delito de coautoría de privación de libertad al delito de coautoría de homicidio, dijeron al matutino "El País" fuentes allegadas a la investigación. Los informantes señalaron que la Magistrada entendió que quedó probado que Elena Quinteros murió lo que hace responsable al ex Canciller, ahora en libertad provisional, de haber coadyuvado en el homicidio. La controversia jurídica también se centrará ahora en la prescripción – o no- del delito de homicidio y en la propia tipificación del mismo ya que nunca se encontró el cadáver de la maestra, muerta en noviembre de 1976 según estableció el informe final de la Comisión para la Paz.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY 13/05/03, 14/03/05, 15/05/03 y "Brecha" Sección POLITICA 16/05/03)

8.- Ministro de Defensa Nacional informa al Parlamento

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, compareció ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes con el objetivo de informar acerca de la situación en la que se encuentra un Contingente de militares Uruguayos en el Congo. Fau ratificó que el acuerdo entre Uruguay y la Organización de Naciones Unidas (ONU) hace referencia a mantener y no imponer la paz en el conflicto inter-étnico en la República Democrática del Congo. Asimismo, anunció que el Gobierno estudia un pedido de ONU para ampliar el Contingente Uruguayo en ese país africano. Resaltó que ONU "ha solicitado la posibilidad de incrementar la cantidad de efectivos que ahora se encuentra en Bunia" y añadió que ya se estaría "en condiciones de trasladar un centenar de efectivos, de los 1.500 militares que se encuentran en el Congo, a aquella zona, colmándose la solicitud de Naciones Unidas". De esta manera, Bunia pasaría a contar con aproximadamente 900 efectivos Uruguayos. Por otro lado, se refirió a la autorización, que aún debe aprobar el Parlamento, de la salida del país de otro Contingente de militares al mando del Comando General de la Fuerza Aérea pero para realizar tareas de control aeroportuario en el Congo. En otro orden, señaló que Naciones Unidas "paga al personal subalterno entre 900 y mil dólares por mes y una cifra similar perciben los Oficiales". Además, el Secretario de Estado aclaró que el Poder Ejecutivo no tiene planes de participar en una misión de imposición de la paz en el país africano. Para el Diputado José Bayardi (Vertiente Artiguista Frente Amplio-Encuentro Progresista) en el conflicto "hay responsabilidad de Estados Unidos, Bélgica y Francia y de sus grandes empresas transnacionales vinculadas a las telecomunicaciones y a la industria armamentista", y que no se trata sólo de una disputa de naturaleza tribal, sino que tiene raíces económicas profundas por la extracción y comercialización del coltán, un mineral que se utilizan ese tipo de empresas". El matutino "El Observador" informa por su parte que los cascos azules uruguayos debieron montar un hospital militar de campaña

en Bunia para atender a unas 100 víctimas de los enfrentamientos entre las etnias lendu y hema. Los combates que representan una catástrofe humanitaria según declaró la ONU, incluyeron la utilización de morteros y AK 47 y se desarrollaron a menos de 500 metros del Cuartel General de Naciones Unidas donde están los Cascos Azules Uruguayos.

(ver El País, Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY 14/05/03, 15/05/03 y 16/05/03)

9.- Asumió nuevo Subsecretario de Defensa Nacional

En ceremonia celebrada en la sede del Ministerio de Defensa Nacional, asumió su cargo el Dr. Elias Bluth, nuevo Subsecretario de Defensa Nacional en sustitución del Dr. Roberto Yavarone quien fue destinado por su sector político(Foro Batllista-Partido Colorado) para ocupar el estratégico cargo de Secretario General de la Intendencia Municipal de Canelones. El nuevo Vice Ministro se desempeñó como Secretario de la Presidencia de la República durante todo el segundo mandato del Dr. Julio María Sanguinetti(1995-2000).

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 15/05/03)

10.- Comando Sur de EEUU realizó seminario sobre medio ambiente

El Embajador de EEUU en Uruguay, Martin Silverstein, destacó la importancia que deben tener las Fuerzas Armadas en la protección del ambiente y en ayudar a la población frente a desastres naturales. En el marco de una conferencia sobre “Cooperación cívico militar para proteger el medioambiente”, Silverstein afirmó que los recursos naturales están “amenazados”, por lo que los Gobiernos deben ser “creativos” para enfrentar esos problemas y tienen que “aplicar los recursos que la sociedad tiene a su disposición para proteger el ambiente para las generaciones futuras”. De la conferencia participaron civiles y militares del Comando Sur de Estados Unidos, de Perú, Colombia, Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. En relación a la participación de las Fuerzas Armadas en la defensa del ambiente, Silverstein afirmó que “los militares, como parte de la sociedad civil y como defensores de la misma deberían tener una participación natural en esto”. El Seminario fue organizado por el Comando Sur de EEUU y tuvo el auspicio del Ministerio de Defensa Nacional.

(ver El Observador Sección URUGUAY 16/05/03)

11.- Seminario “Estado de Derecho y Defensa Nacional en Mercosur”

El Semanario “Brecha” dedicó una extensa nota a informar sobre el Seminario “Estado de Derecho y Defensa Nacional en el Mercosur” que organizara el Observatorio Cono Sur de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas junto a la Fundación Konrad Adenauer de Alemania con el auspicio del Ministerio de Defensa Nacional.

(ver Brecha Sección MUNDO 16/05/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián

González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar